



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario VOX** en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para defender la soberanía energética de España.** (Núm. Expte.: 172/000199).

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 2022.

Doña Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- DEPENDENCIA ENERGÉTICA DE ESPAÑA

La energía es un bien estratégico y fundamental para el correcto funcionamiento de la Nación, esencial para el desarrollo de la industria, las empresas, el empleo, los salarios y, en definitiva, para el bienestar de toda la población española.

La dependencia energética representa, a grandes rasgos, la parte de la energía consumida (recursos energéticos y electricidad) que es adquirida a otros países. Todo ello acaba traducándose en un elevado y lesivo coste económico extraído del bolsillo de todos los españoles. En España, la dependencia energética supone un desembolso anual de más de 19.000 millones de euros anuales que, en lugar de utilizarse para garantizar la continuidad de la Nación, se destinan a la compra de energía de manera constante, temeraria e innecesaria.

Ello, al mismo tiempo que nuestro país es capaz de disponer de un elevado autoabastecimiento energético. Esto es, la dependencia energética de España puede reducirse al mínimo posible con la puesta en marcha de políticas comprometidas y dirigidas a la consecución de ese objetivo. Es primordial poner a disposición de los españoles todas las capacidades que tiene nuestra Nación para alcanzar la soberanía energética.

España cuenta con un sector de generación de energía (eléctrica y térmica) compuesto por diferentes tecnologías de producción. Se destacan aquellas que, por su robustez, sientan la base firme de la generación eléctrica (nuclear e hidráulica fluyente), y luego un conjunto de tecnologías (cogeneración, solar, eólica, ciclos combinados,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

hidroeléctrica modulable, etc.) que, en función de su perfil de generación y disponibilidad técnica y económica, suministran el restante de la energía necesaria. El total de energía eléctrica generada en 2021 fue de 259,9 TWh¹.

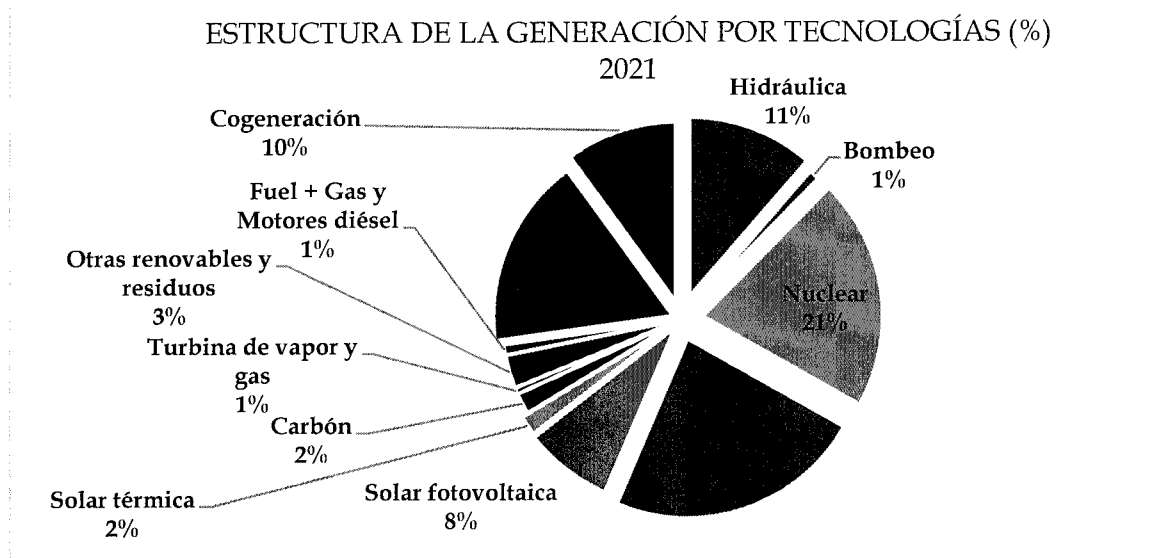


Ilustración 1 Estructura de generación por tecnologías en 2021. Elaboración propia. Fuente: REE.

De esta estructura de generación, más del 52% depende del abastecimiento de recursos energéticos o minerales adquiridos a otros países (hidrocarburos, uranio, tierras raras o litio). Ello, como se mencionó, a pesar de disponer de potenciales reservas probadas y probables².

¹ REDData - Generación | Red Eléctrica de España (ree.es) (25/04/2022)

<https://www.ree.es/es/datos/generacion/estructura-generacion>

² España dispone de reservas de tierras raras potenciales en Campo de Montiel (Ciudad Real), conocido como el proyecto de Matamulas, Monte Galiñeiro en Pontevedra (entre Vigo y Gondomar, desestimado por razones ambientales) y en las proximidades de las Islas Canarias (la isla Gran Canaria, zona protegida), así como de uranio e hidrocarburos



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Además, el total del petróleo y gas natural consumido en España es importado desde otros países, a pesar de tener probables reservas en suelo nacional³. Todo ello acaba repercutiendo en una grave dependencia, por dejar todo a la compra de energía. Se deja así a los españoles a merced de los efectos negativos de la variación de precios y, en particular, de los elevados precios que se están sufriendo actualmente en España.

El consumo de gas natural en España representa un valor energético anual de 379,9 TWh (2021). De su consumo, 288,5 TWh (76 %) correspondieron al consumo de hogares, comercios e industrias, y 91,4 TWh (24 %), a las centrales eléctricas.

Asimismo, España importó 56,88 millones de toneladas de petróleo en 2021, equivalente a más de 660,9 GWh. De estas, el 73,9 % se ha destinado para producir los combustibles del transporte (gasóleo, gasolina y queroseno), afectando a los precios de todos los bienes de consumo y productos de primera necesidad⁴.

Por otro lado, en España todo el carbón consumido en la actualidad (cerca de 4 millones de toneladas en 2021) es importado, también pese a disponer de reservas.

³ Más de un billón de m³ de gas 'olvidado' bajo tierra. ¿Por qué España vetó el 'fracking'? (vozpopuli.com) (25/04/2022)

https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/gas-fracking-espana.html

El gas para 70 años que España no quiere explotar (larazon.es) (25/04/2022)

https://www.larazon.es/economia/20220312/6ul3guybujggfcwnffht4qulu.html?activate-overlay=true&utm_source=twitter&utm_medium=organic&utm_campaign=lrzn_org_Mo_7_26

El Colegio de Geólogos pide explorar el gas y el petróleo de España (larazon.es) (04/04/2022)

<https://www.larazon.es/economia/20220316/tzzdgy7qzvcwhcxmrajptxal4i.html>

⁴ Boletín-est-hidrocarburos-290-enero-2022.pdf (cores.es) (25/04/2022)

<https://www.cores.es/sites/default/files/archivos/publicaciones/boletin-est-hidrocarburos-290-enero-2022.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Todo ello, provocado por la legislación climática temeraria y las trabas económicas y burocráticas que el fanatismo climático ha establecido.

La consecuencia ha sido el cierre y desmantelamiento precipitado de este sector estratégico, activo y en desarrollo en el resto de la Unión Europea⁵. Las pérdidas competitivas y estructurales han propiciado la solicitud de cierre por parte del sector, perdiendo diversificación en la generación eléctrica⁶.

La compra de estos recursos energéticos (petróleo, gas y carbón) representan el 96,9 del total de la dependencia energética⁷ ⁸ y el restante corresponde al uranio importado.

En conclusión, lo anterior está provocando una dependencia energética de España superior al 74,1 % (2019) sobre el total de la energía que se consume⁹. Esta dependencia supone un grave daño y debilidad para la Nación que afecta a todos los

⁵Pedro Iglesia (Carbunión): "Fue un error no quedarnos con una reserva mínima de carbón nacional. Nos sitúa en desventaja" | Medio Ambiente (elmundo.es) <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2022/04/08/624db36ae4d4d8004c8b45a3.html> (25/04/2022)

⁶ Endesa adelanta a 2027 el cierre de todas sus centrales de carbón en España - El Periódico de la Energía (elperiodicodelaenergia.com) (25/04/2022)
<https://elperiodicodelaenergia.com/endesa-adelanta-a-2027-el-cierre-de-todas-sus-centrales-de-carbon-en-espana/>

⁷ Petróleo (60 %), gas (37,1 %) y carbón (2,9 %). Datos calculados en base al consumo de energía primaria de España. Energía 2021 - Foro Nuclear
<https://www.foronuclear.org/publicaciones-archivo/energia-archivo/2021-version-online/>

⁸ Base de datos de energía - Eurostat (europa.eu)
<https://ec.europa.eu/eurostat/web/main/data/database>

⁹ Datos INE Energía
<https://www.ine.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadernam e1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D13-ENERGIA.pdf&blobkey=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=802%2F362%2F13-ENERGIA.pdf&ssbinary=true>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

españoles, generando pobreza, pérdida de industria y trabajos y, en definitiva, reduciendo la prosperidad, el futuro y bienestar social en España.

SEGUNDO.- IMPORTANCIA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

La soberanía energética es la capacidad de una Nación de asegurar la producción propia y el abastecimiento estratégico de los recursos energéticos necesarios de la manera más favorable. No debe entenderse como un riguroso autoabastecimiento, sino como la posibilidad estratégica de aprovechar en las mejores condiciones los recursos propios, la adquisición de materias primas y tecnología y el comercio bilateral, en todos los casos de la manera más conveniente para España. En definitiva, la soberanía energética debe expresarse como el mínimo grado de dependencia energética posible en cada momento.

España afronta la necesidad de alcanzar la soberanía energética para evitar los daños que causa la dependencia energética. La situación actual muestra la importancia de utilizar todos los recursos disponibles (materiales, tecnológicos y humanos), además de tener la posibilidad de explorar, aprovechar y producir recursos energéticos para alcanzar una posición más estable, segura y soberana. Todo ello debe realizarse en unas condiciones económicas favorables, con las medidas óptimas para cuidar y conservar el medio natural y garantizar así la continuidad de la Nación y su pueblo.

En este sentido, aumentar la diversificación y la seguridad en el aprovisionamiento de recursos energéticos a través del fortalecimiento adicional de las capacidades productivas autóctonas y las relaciones comerciales es un punto esencial para reducir los efectos drásticos de la dependencia energética.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, el desarrollo de las fuentes de generación hidroeléctrica y nuclear, así como de las fuentes de generación inagotables eólica y solar, es fundamental. Además, el fortalecimiento y puesta en uso de la gran infraestructura gasista de España y el posible aprovechamiento de los recursos fósiles y minerales propios permitirán fortalecer las garantías de abastecimiento del sector en un modelo energético soberano^{10 11 12 13}.

¹⁰ España posee gran cantidad de litio y tierras raras en el subsuelo (abc.es) (25/04/2022)
https://www.abc.es/antropia/abci-espana-litio-tierras-raras-futuro-verde-20220419161219_noticia.html

¹¹ Aumentar y diversificar las capacidades comerciales de adquisición de gas y petróleo, y el posible desarrollo de las interconexiones física y comerciales fortalecería la economía del sector energético español reduciendo el dependiente impacto que la compra del gas natural y su efecto derivado tiene en los precios de los bienes y servicios.

¹² Se toma la referencia del estudio realizado por Deloitte para ACIEP (Asociación Española de Compañías de Investigación, Exploración y Producción de Hidrocarburos) titulado "Análisis del impacto del desarrollo de la exploración y producción de hidrocarburos en la economía española". Este estudio probabilístico estima la capacidad de «fracking» de 2.000 millones de barriles de petróleo y 2.500 bcm (miles de millones de metros cúbicos de gas). Estas reservas se localizan en las áreas Vasco-Cantábrica, Pirenaica, Ebro, Guadalquivir y Bética. Así mismo, en las zonas de aguas territoriales destacan las de proximidad al Sureste de Andalucía y Cataluña, así como las probables reservas de petróleo en las aguas territoriales españolas de Canarias.
<https://mundopetroleo.com/resources/document/84/1395999180.pdf?msclkid=19b3a62fb19711eca19bbbe0807802de>

¹³ Más de un billón de m3 de gas 'olvidado' bajo tierra. ¿Por qué España vetó el 'fracking'? (vozpopuli.com) (04/04/2022)
https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/gas-fracking-espana.html
El gas para 70 años que España no quiere explotar (larazon.es) (04/04/2022)
https://www.larazon.es/economia/20220312/6ul3guybujggfcwnffht4qulu.html?activate-overlay=true&utm_source=twitter&utm_medium=organic&utm_campaign=lrzn_org Mo 7 26
El Colegio de Geólogos pide explorar el gas y el petróleo de España (larazon.es) (04/04/2022)
<https://www.larazon.es/economia/20220316/tzzdngx7qzvcwhcxmrajptxa14i.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

TERCERO. -IMPEDIMENTOS PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

Las asimetrías creadas por el fanatismo climático en detrimento de la Nación española y su soberanía energética son abundantes. Uno de los ejemplos más llamativos es la compra de energía a Francia y Marruecos, procedente de nuclear y carbón, respectivamente, mientras que aquí se programa el cierre y desmantelamiento apresurado de las centrales.

Asimismo, es conocido el hecho de que se legisla para imposibilitar la prospección y el aprovechamiento de recursos fósiles y mineros propios, como establecen los artículos 9 y 10 de la *Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética*, al mismo tiempo que se compran a otros a precios lesivos para la economía española¹⁴.

¹⁴ Artículo 9. *Exploración, investigación y explotación de hidrocarburos.*

1. A partir de la entrada en vigor de esta ley no se otorgarán en el territorio nacional, incluido el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, nuevas autorizaciones de exploración, permisos de investigación de hidrocarburos o concesiones de explotación para los mismos, regulados al amparo de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y del Real Decreto-ley 16/2017, de 17 de noviembre, por el que se establecen disposiciones de seguridad en la investigación y explotación de hidrocarburos en el medio marino.

A partir de la entrada en vigor de esta ley, no se otorgarán nuevas autorizaciones para realizar en el territorio nacional, incluido el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, cualquier actividad para la explotación de hidrocarburos en la que esté prevista la utilización de la fracturación hidráulica de alto volumen.

2. Cinco años antes del final de la vigencia de una concesión de explotación, y sin perjuicio de los requisitos establecidos en el real decreto de otorgamiento, la persona o entidad titular de la concesión presentará ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico un informe que refleje el potencial de reconversión de sus instalaciones o de su ubicación para otros usos del subsuelo, incluida la energía geotérmica, o para otras actividades económicas, en particular, el establecimiento de energías renovables, y que deberá contemplar los niveles de mantenimiento del empleo.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En este mismo sentido, y en contra del beneficio de España, distintos medios de comunicación han informado sobre el hallazgo y posible explotación por parte de Marruecos de reservas de hidrocarburos próximas a las aguas españolas^{15 16}.

En conclusión, debe legislarse hacia la soberanía energética de España, eliminando toda barrera que exista para el descubrimiento de nuevas fuentes. Es por ello necesario y urgente derogar todas las leyes incoherentes que el fanatismo climático establece en contra del pueblo español.

Artículo 10. *Investigación y aprovechamiento de yacimientos de minerales radiactivos.*

1. A partir de la entrada en vigor de esta ley no se admitirán nuevas solicitudes para el otorgamiento de permisos de exploración, permisos de investigación o concesiones directas de explotación, ni sus prórrogas, regulados al amparo de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas, de minerales radiactivos, tal y como se definen en la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, cuando tales recursos sean extraídos por sus propiedades radiactivas, fisionables o fértiles.

2. A partir de la entrada en vigor de esta ley no se admitirán nuevas solicitudes de autorización de instalaciones radiactivas del ciclo del combustible nuclear para el procesamiento de dichos minerales radiactivos, entendiendo como tales instalaciones las así definidas en el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

Disposición transitoria segunda. *Exploración, investigación y explotación de hidrocarburos.*

1. Lo previsto en el artículo 9 de esta ley será de aplicación a todas las solicitudes de autorizaciones de exploración y de permisos de investigación de hidrocarburos que se encuentren en tramitación en el momento de entrada en vigor de la presente ley.

2. Las solicitudes de concesiones de explotación asociadas a un permiso de investigación vigente, que se encuentren en tramitación antes de la entrada en vigor de esta ley, se regirán por la normativa aplicable al tiempo de otorgarse el citado permiso de investigación, a excepción de la posibilidad de prórroga, que se excluye expresamente.

3. En cualquier caso, no procederá la admisión a trámite de la solicitud de concesión de autorización de explotación de hidrocarburos que no hubiere sido iniciada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la presente ley.

4. Los permisos de investigación y las concesiones de explotación de yacimientos de hidrocarburos ya vigentes que se encuentren ubicados en el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental no podrán prorrogarse, en ningún caso, más allá del 31 de diciembre de 2042.

¹⁵ Sorpasso de Marruecos ante la inacción de la UE con el gas y el petróleo (msn.com) (25/04/2022) <https://www.msn.com/es-es/dinero/noticias/sorpasso-de-marruecos-ante-la-inacci-c3-b3n-de-la-ue-con-el-gas-y-el-petr-c3-b3leo/ar-AAWy2fR?ocid=uxbndlbing>

¹⁶ Marruecos encuentra un yacimiento de petróleo gigante al lado de las Islas Canarias (msn.com) (25/04/2022)

<https://www.msn.com/es-es/motor/noticias/marruecos-encuentra-un-yacimiento-de-petr-c3-b3leo-gigante-al-lado-de-las-islas-canarias/ar-AAWyVeL?ocid=uxbndlbing>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

CUARTO.- CONCLUSIONES

Los anteriores gobiernos del PP y el PSOE, y en mayor medida desde el comienzo de la presente Legislatura, se han caracterizado por seguir políticas globalistas que se alejan de los problemas reales de los españoles, provocando un grave daño a las familias, trabajadores, autónomos y empresas de España.

España no necesita medidas efectistas que no solucionan los verdaderos problemas estructurales que encarecen el precio de la luz, sino una reforma del sistema que garantice la soberanía energética y el suministro estable, y que permita que el alza de precios en el mercado internacional afecte lo menos posible a los españoles.

VOX se opone a toda medida irracional que, en materia de transición energética, provenga del Acuerdo de París y de su resultante Pacto Verde Europeo, del fanatismo climático y de las agendas globalistas, que provoca el encarecimiento de la vida para los españoles^{17 18 19 20}. Como alternativa, VOX propone la Agenda España y sus medidas para alcanzar nuestra soberanía energética²¹:

¹⁷ Soberanía energética: la guerra climática de la UE contra las economías de Europa (gaceta.es) <https://gaceta.es/actualidad/soberania-energetica-la-guerra-climatica-de-la-ue-contra-las-economias-de-europa-20220322-0922/>

¹⁸ Soberanía energética (II): el precio de la Agenda 2030 (gaceta.es) (25/04/2022) <https://gaceta.es/actualidad/soberania-energetica-ii-el-precio-de-la-agenda-2030-20220323-1039/>

¹⁹ Soberanía energética (III): una ley contra la prosperidad de los españoles (gaceta.es) (25/04/2022) <https://gaceta.es/actualidad/soberania-energetica-iii-una-ley-contra-la-prosperidad-de-los-espanoles-20220325-0849/>

²⁰ Soberanía energética (IV): un cambio de rumbo (gaceta.es) (25/04/2022) <https://gaceta.es/actualidad/soberania-energetica-iv-un-cambio-de-rumbo-20220329-1149/>

²¹ Agenda España <https://agendaespana.es/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *España debe proteger sus intereses nacionales y su soberanía energética. Una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que asegure unos precios de la luz asequibles para las familias y empresas españolas.*
- *Supresión de los impuestos que pesan sobre la factura de la luz y que fueron establecidos por los sucesivos gobiernos del bipartidismo que asumieron los costes del desarrollo de las energías renovables, costes que siguen pagando los españoles con la factura más cara de la historia.*
- *Detener el cierre súbito de plantas industriales y energéticas provocado por las imposiciones de la nueva religión climática. España debe adaptar los plazos de la transformación a una economía menos contaminante sin poner en peligro el empleo de los españoles.*
- *España debe asegurar con todos los medios a su alcance su soberanía energética. El suministro energético de todos los españoles no puede depender de la especulación de terceros países.*
- *Suspensión de toda norma climática impuesta por las elites globalistas que afecte gravemente al interés y prosperidad de los españoles.*
- *Despolitizar los consejos de administración de las eléctricas. Las puertas giratorias han provocado una abundancia de políticos en los consejos causando pérdida de soberanía energética, sueldos millonarios para los expolíticos y pobreza energética para los españoles.*

Por todo ello, urge diseñar un Plan Nacional de Soberanía Energética para que España pueda reducir la dependencia a través de la capacidad de decidir en qué invierte y cómo explota sus recursos naturales; para poner la energía, en definitiva, al servicio de los españoles.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

- Diseñar un Plan Nacional de Soberanía Energética, exento de toda imposición climática por parte de organismos supranacionales. Dicho Plan será ejecutado con carácter de urgencia por parte de los poderes públicos competentes.
- Abandonar todos aquellos acuerdos lesivos para la soberanía energética de España y en detrimento de la Nación española, como los alcanzados en el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.
- Aprovechar todos los medios al alcance de España para conseguir una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que garantice unos precios de la luz asequibles para las familias y empresas españolas, que reduzca la dependencia de los países terceros y que asegure la soberanía energética.
- Promover la derogación de todas las leyes climáticas, que arruinan el campo, la industria y los hogares. En particular, debe impulsarse la derogación inmediata de los artículos 9 y 10 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, con el fin de permitir la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos e investigación y aprovechamiento de yacimientos de minerales, fortaleciendo así la soberanía energética de España.
- Fomentar la inversión y posible actualización del parque de generación nuclear bajo las condiciones del marco de financiación de la taxonomía europea.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Promover la extensión de la vida útil de las centrales nucleares y la instalación de nuevas plantas de energía nuclear con el fin de asegurar una energía limpia, continua y segura.
- Impulsar, en el seno de la Unión Europea, la supresión del mercado de emisiones y del mecanismo de asignación de los derechos a través de subasta por su carácter especulativo, ya que lastra la economía y provoca la pérdida de industria y capacidad productiva esencial de los Estados miembro.
- Iniciar un marco transitorio de estabilidad jurídica y económica con precios fijos sobre los derechos de emisiones de CO₂ por el cual, mediante incentivo a la mejora, se permita la compensación hasta alcanzar la completa supresión del mercado de emisiones.
- Destinar el importe íntegro recaudado por los derechos de emisiones de CO₂ a rebajar la factura eléctrica de los españoles.
- Fomentar las energías renovables inagotables, como la fotovoltaica, eólica e hidráulica, para fortalecer la soberanía energética de la Nación.
- Promover todas las reformas legislativas oportunas, especialmente en materia de Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto Especial sobre la Electricidad, para reducir la fiscalidad energética. En este mismo sentido, se deberán eliminar todos los impuestos abusivos sobre la luz, el gasóleo y el gas, que reducen la competitividad económica de los españoles.
- Elaborar un Plan Hidrológico Nacional que identifique y ordene todos los recursos hídricos disponibles y ponga en marcha medidas como la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

interconexión de cuencas para garantizar el abastecimiento de agua a todos los españoles, y sirva de apoyo al almacenamiento energético».

C.DIP 212245 28/04/2022 17:42